

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 496

**REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
DTE: JOSE LEONARDO ZAMBRANO OLIVEROS
DDO: SOCIEDAD ESPECIALISTAS EN REPARACION MONTAJES
INDUSTRIALES Y DE CALDERAS ESRECAL S.A.S
RAD: 76-520-31-05-002-2019- 00299-00**

Palmira, valle 13 de agosto de 2020

Como quiera que no se pudo llevar a cabo la diligencia señalada para el día viernes cinco (5) de junio de 2020, a las tres y treinta (3:30) de la tarde, este despacho señala nueva fecha y hora para el día MIERCOLES CINCO (5) de MAYO DEL PROXIMO AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las CUATRO (4:00), de la TARDE, para AUDIENCIA DE TRAMITE, CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES, FIJACION LITIGIO, SANEAMIENTO, DECRETO DE PRUEBAS y se fijara fecha para audiencia de juzgamiento.

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira – Valle

RESUELVE:

1.- Señalase el día MIERCOLES CINCO (5) de MAYO DEL PROXIMO AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las CUATRO (4:00), de la TARDE, para AUDIENCIA DE TRAMITE, CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES, FIJACION LITIGIO, SANEAMIENTO, DECRETO DE PRUEBAS y se fijara fecha para audiencia de juzgamiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez

DR. HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES

La secretaria,

ELIANA MARÍA ALVAREZ POSADA

Juzgado 2 Laboral del Circuito Palmira Valle

Por ESTADO No. 59 de hoy se notifica las partes del auto anterior.

Palmira (V) 14 de agosto de 2020

**ELIANA MARÍA ALVAREZ POSADA
SECRETARIA**